

**PLAN OPERATIVO ANUAL SET 2016**

ORGANIZACIÓN: SET		AÑO: 2016		PAÍS: PARAGUAY		VERSIÓN: MAR/2016	
EJE ESTRATÉGICO Nº 2: CONTROLES TRIBUTARIOS							
COD. IND.	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA DE BASE	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE PRINCIPAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1.: CONTROLES OPTIMIZADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS							
2.1.1	Cumplimiento del Plan Nacional Anual de Controles Tributarios (PNACT)	Porcentaje de cumplimiento del PNACT del año 2016	El PNACT para el año 2016	100% de cumplimiento del PNACT 2016	Trimestral	CITGR-DGFT-DGGC	
2.1.2	Cumplimiento del Plan Anual de Investigaciones Tributarias	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Investigaciones Tributarias del año 2016	Plan Anual de Investigaciones Tributarias para el año 2016	100% de cumplimiento del Plan Anual de Investigaciones Tributarias 2016	Trimestral	CITGR	
2.1.3	Casos de controles tributarios no programados (casos que no se originan de las investigaciones o análisis de las áreas pertinentes)	(Total de casos de controles tributarios no programados finiquitados en el 2016 / Total de casos de controles tributarios finiquitados en el 2016)*100	El PNACT para el año 2016	Que los casos no programados no superen el 20% del total de casos terminados	Trimestral	DGFT-DGGC-CITGR	
2.1.4	Controles masivos finiquitados (SET)	(Cantidad de controles masivos iniciados y finiquitados en el año 2016 / Cantidad de controles masivos planificados en el PNACT para el año 2016)*100	Para el 2016, fueron planificados realizar 7.800 controles masivos	Finiquitar el 100% de los controles masivos planificados para el año 2016	Trimestral	DGFT-DGGC	
2.1.5	Eficacia de los controles masivos (SET)	(Cantidad de contribuyentes que regularizaron obligaciones reclamadas a través de controles masivos en el 2016 / Cantidad de contribuyentes requeridos de regularización a través de controles masivos realizados en el 2016)*100	Cantidad de contribuyentes con obligaciones reclamadas a través de controles masivos en el 2016	Regularización del 50% de los contribuyentes con obligaciones reclamadas a través de controles masivos	Trimestral	DGFT-DGGC	

**PLAN OPERATIVO ANUAL SET 2016**

<b>ORGANIZACIÓN: SET</b>	<b>AÑO: 2016</b>	<b>PAÍS: PARAGUAY</b>	<b>VERSIÓN: MAR/2016</b>
--------------------------	------------------	-----------------------	--------------------------

**EJE ESTRATÉGICO Nº 2: CONTROLES TRIBUTARIOS**

<b>COD. IND.</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META</b>	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	<b>RESPONSABLE PRINCIPAL</b>
2.1.6	<b>Tiempo promedio de finiquito de los controles masivos iniciados (SET)</b>	(Número total de días empleados para dar finiquito a los controles masivos realizados en el año 2016) / (Número total de controles masivos finiquitados en el año 2016)*100	En el año 2015 los controles masivos se han finiquitado en un promedio de <b>29 días hábiles</b>	Finiquitar los controles masivos iniciados en el 2016 en un plazo máximo de <b>30 días hábiles</b>	Trimestral	DGFT-DGGC

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.: ALTA CALIDAD DE LAS FISCALIZACIONES**

2.2.1	<b>Controles tributarios (Fiscalizaciones y controles internos) finiquitados (SET)</b>	(Cantidad de controles tributarios-fiscalizaciones y controles internos- finiquitados en el año 2016 / Cantidad de controles tributarios-fiscalizaciones y controles internos- planificados para el año 2016)*100	Para el 2016, fueron planificados realizar <b>438</b> controles tributarios (fiscalizaciones y controles internos)	Finiquitar el <b>100%</b> de los controles tributarios planificados para el año 2016	Trimestral	DGFT-DGGC
2.2.2	<b>Controles tributarios (Fiscalizaciones y controles internos) con ajuste fiscal (SET)</b>	(Cantidad de controles tributarios-fiscalizaciones y controles internos- finiquitados con ajuste fiscal y/o aplicación de sanciones en el año 2016 / Cantidad de controles tributarios-fiscalizaciones y controles internos- finiquitados en el año 2016)*100	En el 2015, <b>76%</b> de los controles tributarios (fiscalizaciones y controles internos) finiquitados en 2015 fueron concluidos con ajustes fiscales	<b>80%</b> los casos de controles tributarios (fiscalizaciones y controles internos) finiquitados con ajuste fiscal (excluyendo aquellos controles tributarios que culminen únicamente con la aplicación de la sanción por contravención)	Trimestral	DGFT-DGGC
2.2.3	<b>Montos determinados en los casos de controles tributarios (fiscalizaciones y controles internos) (SET)</b>	((Monto determinado por ajustes y/o aplicación de sanciones en los casos de controles tributarios-fiscalizaciones y controles internos- finiquitados en el año 2016 / Monto determinado por ajustes y/o aplicación de sanciones en los casos de controles tributarios-fiscalizaciones y controles internos- finiquitados en el año 2015)-1)*100	En el año 2015, los casos de controles tributarios (fiscalizaciones y controles internos) finiquitados entre la DGFT y la DGGC arrojaron la suma de <b>G 422.947 millones</b> en concepto de ajustes y/o aplicación de sanciones	Incremento del <b>10%</b> de los montos determinados en los casos de controles tributarios	Trimestral	DFGT-DGGC

**PLAN OPERATIVO ANUAL SET 2016**

**ORGANIZACIÓN: SET**

**AÑO: 2016**

**PAÍS: PARAGUAY**

**VERSIÓN: MAR/2016**

**EJE ESTRATÉGICO Nº 2: CONTROLES TRIBUTARIOS**

<b>COD. IND.</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META</b>	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	<b>RESPONSABLE PRINCIPAL</b>
2.2.4	<b>Controles tributarios (fiscalizaciones y controles internos) con resultado aceptado (SET)</b>	(Cantidad de casos de controles tributarios-fiscalizaciones y controles internos- con ajustes fiscales y resultado aceptado en el año 2016 / Cantidad de casos de controles tributarios-fiscalizaciones y controles internos- finiquitados con ajustes fiscales en el año 2016)*100	En el 2015, el <b>46%</b> de los casos de controles tributarios (fiscalizaciones y controles internos) finiquitados con ajustes fiscales tuvieron resultado aceptado por el contribuyente	Mantener un mínimo de <b>30%</b> de casos de controles tributarios con ajustes fiscales con resultado aceptado por el contribuyente (Considerando que la aceptación del resultado en gran medida depende del contribuyente)	Trimestral	DGFT-DGGC
2.2.5	<b>Efectividad de las determinaciones de los controles tributarios - Etapa Sumarial (Casos)</b>	(Cantidad de casos de controles tributarios confirmados en la etapa sumarial (sumario y reconsideración) / Cantidad total de casos de controles tributarios derivados a la DPTT)*100	En el año 2015, fueron confirmados el <b>60%</b> de los casos de controles tributarios (fiscalizaciones y controles internos) ingresados a la DPTT	Confirmar al menos el <b>60%</b> de los casos de controles tributarios (fiscalizaciones y controles internos) que se finiquiten en la DPTT en el 2016	Trimestral	DPTT
2.2.6	<b>Efectividad de las determinaciones de los controles tributarios - Etapa Sumarial (Montos)</b>	(Montos determinados y confirmados en la etapa sumarial (sumario y reconsideración) / Montos totales determinados en los casos de controles tributarios derivados a la DPTT)*100	En el año 2015, fueron confirmados el <b>60%</b> de los montos de los casos de controles tributarios (fiscalizaciones y controles internos) ingresados en la DPTT	Confirmar al menos el <b>60%</b> de los montos determinados en los casos de controles tributarios (fiscalizaciones y controles internos) que se finiquiten en la DPTT en el 2016	Trimestral	DPTT
2.2.7	<b>Tiempo promedio de finiquito de las fiscalizaciones puntuales sin ampliación de plazo (SET)</b>	(Número total de días que llevó a la DGFT y la DGGC dar finiquito a las fiscalizaciones puntuales finiquitadas sin ampliación en el año 2016) / (Número total de fiscalizaciones puntuales finiquitadas por la DGFT y DGGC sin ampliación en el año 2016)	En el año 2015, las fiscalizaciones puntuales sin ampliación se han finiquitado en un promedio de <b>43</b> días hábiles	Finiquitar las Fiscalizaciones en un plazo menor al <b>90%</b> del plazo legal establecido ( <b>41 días hábiles</b> FP sin ampliación)	Trimestral	DGFT-DGGC

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.3.: SOSTENIDO INCREMENTO DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO INDUCIDO POR LOS CONTROLES**

**PLAN OPERATIVO ANUAL SET 2016**

<b>ORGANIZACIÓN: SET</b>	<b>AÑO: 2016</b>	<b>PAÍS: PARAGUAY</b>	<b>VERSIÓN: MAR/2016</b>
--------------------------	------------------	-----------------------	--------------------------

**EJE ESTRATÉGICO Nº 2: CONTROLES TRIBUTARIOS**

<b>COD. IND.</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META</b>	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	<b>RESPONSABLE PRINCIPAL</b>
2.3.1	<b>Variación de la recaudación inducida por controles tributarios</b>	((Recaudación del año 2016 (-) incremento promedio de los últimos 5 años (-) ingresos por IRP, IRAGRO e IVA Agropecuario / Recaudación del año 2015 (-) incremento promedio de los últimos 5 años (-) ingresos por IRP, IRAGRO e IVA Agropecuario)-1)*100	En el año 2015 la recaudación de la SET inducida por controles tributarios ascendió a <b>G 144.339 millones</b> (Conforme a la fórmula del presente indicador)	Incremento del <b>10%</b> la recaudación inducida por controles tributarios en relación a lo recaudado conforme a este criterio en el año 2015	Trimestral	SET



  
**MONICA ACUÑA RUIZ DÍAZ** - Jefa Interina  
 Departamento de Gestión Documental  
 S/ Res. M.H. Nº 273/14

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**